



MENDOZA, **27 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 17461/22 caratulado: "*JUAN PALADINO S/ Solicitud aceptación de inscripción en el marco de la Convocatoria Concursos Especiales por razones extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID19 para Docentes Interinos (CEREP.Cov) s/Resol.265/2020 C.S, que impulso Rectorado. FAD*".

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución N° 169/23-C.D.

Que, mediante VAR-CUY:0008595/2023 se eleva la nómina de veedores que actuarán en el presente concurso.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente a la Sra. Decana mediante resolución N° 88/21-CD,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución N° 169/23-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para el dictado de la asignatura: "**Modelos y Prototipos (optativa)**" de las Carreras de Diseño de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: : D.G RIVEROS, Federico Pablo

Suplente: D. I CASTELLINO, María Florencia

Por los egresados:

Titular: BIORIZA CHIACCHIO, Ainhoa

Suplente: RAMIREZ, Agustín Germán

Por los alumnos:

Titular: PUENTE, Leandro Martin


Suplente: LUCERO, María Eugenia

ARTÍCULO 2°.- Agréguese copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY N° 17461/22 .

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 546


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO